



Municipalidad de Los Lagos
Dirección de Obras
Región de los Ríos

**APRUEBA RECEPCION PROVISORIA
"HABILITACION SEDE SOCIAL VILLA
COLLILELFU, LOS LAGOS".**

LOS LAGOS, 9 SEP 2014

VISTO: Estos antecedentes,

- Bases Administrativas, Generales, Especiales y Técnicas del Proyecto "**Habilitación Sede Social Villa Collilelfu, Los Lagos**"
- El decreto Exento Municipal N° 536 de fecha 04 de Abril 2014, que Aprueba Bases, Nombra Comisión de Apertura y Evaluación de la propuesta N° 1723-45-LE14.
- Decreto Exento Municipal N° 778 de fecha 15 de Mayo 2014, adjudicando licitación al oferente "**Sociedad constructora Hector Meza SpA. Rut 76.180.246-1**".
- Contrato protocolizado de fecha 06 de Junio de 2014.
- Decreto Exento N° 895 de 09 de Junio 2014 que Aprueba Contrato.
- Decreto Exento N° 912 de 11 Junio 2014, Nombra Inspector Técnico
- El acta de entrega de terreno de fecha 20 Junio de 2014
- La Solicitud de Recepción Provisoria por parte del proveedor, de 12 Agosto 2014.
- Decreto Nombra Comisión Recepción Provisoria N° 1269 de fecha 26 Agosto 2014.
- Acta Recepción Provisoria de fecha 05 de Septiembre de 2014.

TENIENDO PRESENTE: Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO EXENTO N° 1344 /

1. **APRUEBA** Recepción Provisoria del proyecto "**HABILITACION SEDE SOCIAL VILLA COLLILELFU, LOS LAGOS**".

Anótese, Comuníquese y Archívese


M^o SOLEDAD ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL


HUGO CERNA POLANCO
ALCALDE (S)


N° B° Unidad Control

HCP/M°SEM/OBC/rmb

Distribución:

1. SECPLAN
2. DOM
3. Obras
4. Arch. Partes
5. OIRS



I. Municipalidad de Los Lagos
Dirección de Obras
XIV Región

ACTA DE RECEPCION PROVISORIA
"HABILITACION SEDE SOCIAL VILLA COLLILELFU, LOS LAGOS"


CON FECHA 05 DE SEPTIEMBRE 2014, LA MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS, DA CURSO A LA RECEPCION PROVISORIA DEL CONTRATO OBRAS CIVILES " HABILITACION SEDE SOCIAL VILLA COLLILELFU, LOS LAGOS", DE ACUERDO A LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE LA PROPUESTA PUBLICA N°1723-45-LE14, ADJUDICADA AL OFERENTE SOCIEDAD CONSTRUCTORA HECTOR MEZA HERMOSILLA, RUT.76.180.246-1, EN VIRTUD DEL DECRETO EXENTO N°778 DE FECHA 15 MAYO DE 2014.

LA COMISION RECEPTORA QUE SUSCRIBE, DESIGNADA MEDIANTE DECRETO EXENTO N°1269 DE FECHA 26 AGOSTO DE 2014, RECIBE CONFORME EL CITADO CONTRATO, TODA VEZ QUE SE HA CUMPLIDO CON LAS BASES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS CORRESPONDIENTES.


CABE DEJAR ESTABLECIDO QUE LOS TRABAJOS SE TERMINARON EL DIA 17 DE AGOSTO DEL PRESENTE, DENTRO DEL PLAZO LEGAL QUE VENCIA EL 17 DE AGOSTO DE 2014, DE ACUERDO A LO INFORMADO POR EL CORRESPONDIENTE INSPECTOR TECNICO.

A CONTAR DE SEPTIEMBRE DE 2015, EL CONTRATISTA PODRA SOLICITAR LA RECEPCION DEFINITIVA DE LAS OBRAS Y LA DEVOLUCION DE LA BOLETA DE GARANTIA POR CORRECTA EJECUCION, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 6.2 DE LAS RESPECTIVAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES.

ESTANDO LAS OBSERVACIONES SUBSANADAS, EN CONFORMIDAD FIRMAN.


DPTO.
DE
FINANZAS
JOSE OPAZO GARCIA
JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS


MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
Comuna de Puerto Varas
SECRETARIA
DIRECTOR
GERARDO TORRES TOLEDO
DIRECTOR DE SECPLAN


MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL
(MINISTRO DE FE)

S. CONSTR. HECTOR MEZA HERMOSILLA
SPA
CONTRATISTA
RUT: 11.427.279-5


MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
DIRECTOR
DE OBRAS
MUNICIPALES
OSCAR BALOCCHI CASTILLO
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS (ITO)